

**GRADO EN ADE+DERECHO
RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA INCIDENCIAS
EXÁMENES DE JUNIO 2024**

RELACIÓN DE SOLICITUDES ACEPTADAS:

ASIGNATURAS AFECTADAS	DÍA	FRANJA	AULA
2299 SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL	3 julio	C y D	2.3
2305 DERECHO CIVIL III	3 julio	C y D	2.3
2311 DERECHO CIVIL V	3 julio	A y B	2.4
2314 DERECHO MERCANTIL II	3 julio	A y B	2.4
2315 DERECHO FINANCIERO I	3 julio	C y D	1.6
2319 DERECHO DEL TRABAJO II	3 julio	C y D	1.6
2366 DIRECCIÓN FINANCIERA I	3 julio	A y B	2.4

ASIGNATURA	ESTUDIANTES
2299 SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL D. Julio Sigüenza Lopez	Vera Osete, Gema
2305 DERECHO CIVIL III D. Martin Garcia-Ripoll Montijano	Sanchez Pellicer, Isabel
2311 DERECHO CIVIL V D. Mariano Carlos Hernandez Arranz	Vera Osete, Gema
2314 DERECHO MERCANTIL II D. Emilio Jesus Lazaro Sanchez	Casas Cimadevila, Rocío De
2315 DERECHO FINANCIERO I D ^a . Isabel Girona Cascales	Jorquera Flórez, Maria Jose Fouqani Khanjali, Sanaa
2319 DERECHO DEL TRABAJO II D ^a . Alejandra Selma Penalva	Casas Cimadevila, Rocío De
2366 DIRECCIÓN FINANCIERA I D ^a . Maria Isabel Martinez Serna	García García, Silvia



Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho junio 2024

Código seguro de verificación: RUxFMq3B-Xp5ar1qR-gg28EcNy-YnYS7XU4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

Apellidos	Nombre	Motivo de denegación
González Carrillo	Laura	No coincide el turno de las asignaturas.
Lopez Velasco	Elena	No coincide el turno de las asignaturas.
Martin Abad	Maria Elena	Circunstancias personales no incluidas en normativa de incidencias

De conformidad con la regulación de la presente convocatoria o llamamiento de incidencias los estudiantes deben tener presente que:

- 1) En caso de que la incidencia se deba a coincidencia de fecha y hora de celebración de dos exámenes, el estudiante deberá presentarse al primero de ellos y solicitar al profesor responsable el justificante de asistencia, que deberá presentar en el examen de la segunda asignatura afectada por la incidencia”.
- 2) En caso de que el estudiante no se presentase al primero de los exámenes afectado por la incidencia, pierde su derecho a examinarse en la convocatoria de incidencias para el segundo examen, teniéndolo como no presentado.
- 3) **Asignaturas con examen oral.** De conformidad con la [normativa](#) de Regulación de la Convocatoria de Incidencias en la Facultad De Derecho modificada por Junta de Facultad en sesión de 16 de abril de 2024, en el artículo 1.4, dice así: “ Cuando una de las asignaturas afectadas por el solapamiento de exámenes tenga previsto el examen oral en más de un turno (mañana/tarde), el/la estudiante tendrá derecho a realizar el examen oral en el turno que no coincida con el fijado para el examen de la otra asignatura. A tal efecto, y dentro del plazo fijado para la solicitud de la convocatoria de incidencias, deberá remitirse una petición escrita por correo electrónico al profesor/a de la asignatura que examina de forma oral, según el [modelo disponible en la web de la Facultad](#), en el que, tras indicar los datos de la asignatura con la que se solapa el examen oral, formulará la petición de que se le examine en el turno que no coincida con el otro examen. El profesorado responsable de la asignatura comunicará por correo electrónico al estudiante la fecha y turno en que se deba examinar”.

Vicedecana de Ordenación Académica
Marta Marcos Cardona
(Documento firmado electrónicamente)



Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho junio 2024

Código seguro de verificación: RUxFMq3B-Xp5ar1qR-gg28EcNy-YnYS7XU4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

